



**Convites en La Honda, una declaración de paz: sistematización del convite por la paz del barrio La Honda, en la Comuna 3 Manrique de Medellín. 2024.**

Cindy Paola Pérez Calvo

Informe de práctica presentado para optar al título de Trabajadora Social

Asesora

Paula Andrea Vargas López, Doctora (PhD) en Ciencias Sociales

Universidad de Antioquia  
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas  
Trabajo Social  
Medellín, Antioquia, Colombia  
2024

---

Cita

(Pérez Calvo, 2018)

---

**Referencia**

**Estilo APA 7 (2020)**

Pérez Calvo, C. (2024). *Convites en La Honda, una declaración de paz: sistematización del convite por la paz del barrio La Honda, en la Comuna 3 Manrique de Medellín. 2024*. [Informe de práctica]. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.

---



CRAI María Teresa Uribe (Facultad de Ciencias Sociales y Humanas)

**Repositorio Institucional:** <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - [www.udea.edu.co](http://www.udea.edu.co)

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

### **Dedicatoria**

Para el barrio La Honda por las historias que tejen y porque me enseñó a contemplar la ciudad desde la altura de los sueños colectivos y las resistencias.

### **Agradecimientos**

A la gente de La Honda por su tenacidad, su palabra y su historia tan llena de dignidad, al Proceso de Memoria Colectiva y Paz Territorial y a la Corporación Con-vivamos por la guía, la fraternidad y la lucha, a la profesora Paula Andrea Vargas López, por la confianza y el aprendizaje constante.

## Tabla de contenido

Resumen .....	6
Introducción .....	8
1 Planteamiento del problema .....	10
2 Justificación.....	11
3 Objetivos .....	12
3.1 Objetivo general .....	12
3.2 Objetivos específicos.....	12
4 Referente teórico .....	13
5 Referente Metodológico.....	14
5.1 Dimensión Jurídico-Política: Normativa para la Paz Territorial.....	16
5.1.1 Dimensión Comunitaria:.....	16
5.1.2 Dimensión Territorial.....	17
5.1.3 Dimensión Restaurativa .....	17
6 Referentes conceptuales .....	18
6.1 Convites para la Paz .....	18
6.2 Territorio .....	19
6.3 Paz Territorial Urbana.....	19
6.4 Justicia Restaurativa.....	20
7 Referentes normativos.....	21
7.1 Ley de víctimas (1448 de 2011).....	21
7.2 Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”. .....	21
7.3 Programa Barrios de Paz.....	22
7.3.1 Artículo 296°. Ejecución del programa “barrios de paz” .....	22
7.4 Mejoramiento Integral de Barrios (MIB).....	23
8 Diseño Técnico-Instrumental .....	24
8.1 Observación participante.....	24
8.2 Análisis documental .....	24
8.3 Técnicas interactivas .....	25

8.3.1 Entrevista semiestructurada .....	25
8.3.2 Fotolenguaje.....	25
8.3.4 Círculo de la palabra .....	26
9 La fuerza del convite .....	27
9.1 Juntanza de saberes y voluntades para construir un convite para la paz .....	28
9.1.1 Situación inicial .....	29
9.1.2 Trayectoria .....	30
9.1.2.1 Fase de Formación .....	30
9.1.3 Fase de Planeación.....	31
9.1.4 Fase de Alistamiento.....	33
9.1.5 Fase de Ejecución .....	34
9.1.6 Fase de Evaluación .....	34
10. Lecciones aprendidas .....	36
10.1 Necesidad de Mecanismos para Fomentar la Participación Comunitaria .....	36
10.1.1 La Importancia de la Juntanza en los Procesos Sociales y Comunitarios.....	37
10.1.2 Perspectiva Intergeneracional .....	37
10.1.3 Potenciación de los Medios de Comunicación Comunitarios.....	38
10.1.4 La Potencia Restaurativa del Convite para la Paz .....	38
10.1.5 El Territorio como Lugar de Memoria y Resistencia .....	39
10.1.6. La Importancia de la Sistematización en los Procesos de Convites .....	40
11. El aporte del Trabajo Social a los convites para la paz .....	41
Referencias .....	42

## **Resumen**

Los convites para la paz en el barrio La Honda, Comuna 3, Manrique de la ciudad de Medellín son procesos de autogestión comunitaria que fortalecen la memoria colectiva y la cultura de paz en territorios urbanos. Desde una perspectiva crítica, fomentan la organización barrial y la construcción de infraestructura en respuesta a la presencia precaria del estado. La sistematización horizontal de estas experiencias permite que prácticas y saberes territoriales se registren y analicen colectivamente, fortaleciendo la autonomía, reparando el tejido social y aportando a la construcción de paz territorial.

*Palabras clave:* Convites para la paz, paz territorial urbana, pedagogía popular, territorio.

### **Abstract**

The *convites* for peace in the neighborhood of La Honda, Comuna 3, Manrique, in Medellín, are community-led processes that strengthen collective memory and a culture of peace in urban areas. From a critical perspective, they promote neighborhood organization and infrastructure building in response to the precarious presence of the state. The horizontal systematization of these experiences allows local practices and knowledge to be documented and collectively analyzed, reinforcing autonomy, restoring social bonds, and contributing to the construction of territorial peace.

*Keywords:* Convites for peace, urban territorial peace, popular education, territory.

## Introducción

“**Convites en La Honda, una declaración de paz**”, sistematiza la experiencia del convite para la paz desarrollado en la Casa de Encuentro Luis Ángel García, en el barrio La Honda, Comuna 3, Manrique, durante el segundo semestre de 2024, se realiza en el marco del tercer nivel de práctica académica de la autora, para optar al título de Trabajadora Social y constituye una continuidad del proceso de sistematización iniciado en el 2023. Este informe tiene como objetivo recoger las reflexiones, aprendizajes y logros en torno a estos procesos comunitarios de autogestión, que se enmarcan dentro del Proceso de Memoria Colectiva y Paz Territorial.

El *convite* como práctica tradicional involucra la colaboración colectiva para la construcción de espacios materiales en la comunidad, está atravesado por un sentido de solidaridad entre quienes contribuyen a su materialización, con el objetivo de mejorar las condiciones del territorio y fortalecer los lazos comunitarios. Es una comprensión del trabajo cooperativo como elemento creador y restaurador que se planta como respuesta a la falta de apoyo estatal en asuntos relacionados con las consecuencias y secuelas del conflicto armado sobre la población-desplazamiento forzado, reparación a las víctimas sobrevivientes, implementación del acuerdo de paz de La Habana- y frente a la y la necesidad de autogestionar la construcción de infraestructura en las áreas marginadas por la lógica segregadora de la ciudad.

El informe destaca cómo estos convites, que tienen raíces en prácticas comunitarias tradicionales en Latinoamérica, han sido implementados en territorios de Medellín como una herramienta para la construcción de paz territorial urbana y la reparación del tejido social en áreas afectadas por el conflicto armado y las diferentes violencias que se sobreponen en el terreno de lo urbano y que recaen sobre las víctimas, la comunidad y el territorio. A medida que la urbanización y el desplazamiento aumentaron en Medellín el convite jugó un papel central en la organización comunitaria y en la creación de una territorialidad colectiva: es así como a través de prácticas participativas y emancipadoras, los participantes no solo buscan mejorar la infraestructura de la comunidad, sino que también refuerzan la identidad, la solidaridad y la cohesión social, con un enfoque interseccional e intergeneracional evidenciando que los convites más que en encuentros comunitarios; son el resultado tangible y simbólico de años de organización social y comunitaria.

Este informe busca en primer lugar dar continuidad a la sistematización de convites para la paz iniciada en 2023, en la perspectiva de rescatar nuevos hallazgos y conceptualizaciones; en

segundo lugar se propone ser un aporte para la comprensión de la paz territorial urbana, en tanto el convite para la paz hace parte de las líneas estratégicas de la Ruta Restaurativa para la Paz Territorial Urbana. El proceso mismo ha reflexionado en que sistematizar esta experiencia es importante para entender cómo se transforman las dinámicas de las comunidades y cómo pueden recuperarse prácticas que promueven la construcción colectiva del territorio. Además, permite reivindicar la historia de autoconstrucción en la periferia de Medellín, un elemento clave para enfrentar los desafíos que vive la ciudad en términos de planeación y fragmentación social

El desarrollo de este Convite para la Paz fue posible gracias a la juntanza de la Corporación de víctimas del conflicto en el Urabá, a la Casa de Encuentro Luis Angel García, la Corporación Con-vivamos, la Universidad de Antioquia y las universidades de Colorado (Estados Unidos), San Buenaventura (Medellín), Mujeres Mandala, mujeres del Cabildo Indígena Emberá Cointanube, firmantes del proceso de paz de La Habana y el Proceso de Memoria Colectiva y Paz Territorial.

## **1 Planteamiento del problema**

En el barrio La Honda, ubicado en la Comuna 3 de Medellín, el conflicto armado, el desplazamiento forzado y la segregación socioespacial urbana han dejado cicatrices profundas en el tejido social y en las condiciones de vida de sus habitantes. A lo largo de los años, ha existido en torno al barrio una presencia institucional precaria tanto para la construcción de infraestructura básica como para la reparación de las consecuencias de la violencia, lo que ha llevado a la comunidad a autogestionarse mediante prácticas colectivas, como los convites, para cubrir estas necesidades materiales y para resistir ante el señalamiento de “invasores” de la zona de ladera de la ciudad y persistir en su lucha por el derecho a una ciudad que también construyen desde sus prácticas, apuestas y posibilidades.

El "Convite para la Paz", desarrollado en el barrio La Honda, representa una respuesta comunitaria a la exclusión y a las carencias físicas a las que se enfrentan sus habitantes, pero también ha sido una apuesta de planeación popular urbana que bien tiene elementos significativos para aportar a discusiones y apuestas de construcción de paz, protección de la memoria y reparación a las víctimas en el ámbito urbano. Sin embargo, la documentación y sistematización de estos esfuerzos aún es insuficiente y limita su comprensión como modelo de paz urbana aplicable en otros territorios similares. Además, la carencia de políticas sostenibles de paz territorial urbana que integren prácticas de autogestión impide consolidar estos logros como parte de una estrategia de paz más amplia en Medellín y otras ciudades del país.

Lo anterior plantea la necesidad de sistematizar y analizar el "Convite para la Paz" en La Honda, como un modelo de autogestión y reparación del tejido social, con el fin de rescatar sus aprendizajes, reflexionar sobre sus logros y desafíos, y aportar a la construcción de paz en entornos urbanos.

## 2 Justificación

La presente sistematización se justifica por su relevancia en la recuperación de la práctica del *convite* como herramienta comunitaria clave en la construcción de paz territorial urbana en Medellín, a partir de la experiencia del "Convite para la Paz" desarrollado en la Casa de Encuentro Luis Ángel García en el barrio La Honda, Comuna 3, responde a la necesidad de visibilizar y fortalecer procesos de autogestión que han surgido como respuesta al desplazamiento forzado, a la autoconstrucción barrial y a las condiciones de vulnerabilidad de las comunidades urbanas afectadas por el conflicto armado, especialmente en zonas de ladera.

El contexto histórico y sociopolítico de Medellín, una ciudad marcada por décadas de migraciones y violencias, sitúa a la Comuna 3 como un ejemplo emblemático de la interacción entre la búsqueda de una vida digna y los esfuerzos comunitarios para hacer frente a los daños generados por el conflicto y las diferentes violencias que se sobreponen sobre los sujetos y los territorios. En este escenario, el *convite* ha sido un medio para la creación y el fortalecimiento de infraestructuras físicas y sociales, cimentando una territorialidad colectiva que ha permitido a los habitantes de La Honda y sus alrededores construir un sentido de identidad y pertenencia en medio de la adversidad.

La sistematización de esta experiencia tiene una doble importancia. Por un lado, ofrece una reflexión crítica sobre los logros y desafíos que ha enfrentado el "Convite para la Paz", permitiendo extraer lecciones valiosas para futuras iniciativas de construcción de paz territorial. Por otro, busca consolidar un marco conceptual que aborde las prácticas de autogestión comunitaria, destacando el papel del *convite* en la reparación del tejido social, en la cohesión e identidad comunitaria y en la creación de infraestructuras que contribuyen a la vida digna de quienes habitan el territorio.

Además, esta sistematización pretende generar análisis que aporten a posibles ejecuciones de este tipo de prácticas en otros contextos urbanos afectados por dinámicas similares, promoviendo enfoques interseccionales e intergeneracionales que garanticen la participación de diversos actores sociales. La continuidad de este proceso iniciado en 2023 permitirá que las comunidades y actores participantes puedan proyectarse hacia el futuro, utilizando su pasado y presente como base para avanzar hacia una paz territorial urbana inclusiva y sostenible.

### **3 Objetivos**

#### **3.1 Objetivo general**

Sistematizar la experiencia del "Convite para la Paz" desarrollado en la Casa de Encuentro Luis Ángel García, en el barrio La Honda, Comuna 3 de Medellín, durante el segundo semestre de 2024, con el fin de rescatar aprendizajes, reflexiones y logros sobre los procesos de autogestión comunitaria, fortalecimiento del tejido social y construcción de paz territorial urbana, dando continuidad al trabajo iniciado en 2023.

#### **3.2 Objetivos específicos**

- Analizar los aportes del "Convite para la Paz" a la cohesión social, identidad comunitaria y construcción de infraestructura para la vida digna en el barrio La Honda, destacando su rol en la reparación del tejido social y en la creación de una territorialidad colectiva en áreas urbanas afectadas por el conflicto armado.
- Recuperar los referentes conceptuales correspondientes al proceso de "Convites para la paz".
- Identificar los principales aprendizajes y desafíos del proceso de autogestión comunitaria y colaborativa del convite, con el objetivo de contribuir a la comprensión y replicabilidad de estas prácticas en futuros esfuerzos de construcción de paz territorial urbana, desde una perspectiva interseccional e intergeneracional.

#### **4 Referente teórico**

Para el presente ejercicio se enuncia desde el paradigma sociocrítico, en este enfoque, el sujeto se convierte en un agente de cambio a través de la palabra, la intención y el sentido político y crítico que impulsa su acción. Además permite una lectura crítica o problematizadora de la realidad, develando las contradicciones propias de los sistemas históricos de opresión. Su objetivo es claro: transformar el contexto en el que está inmerso, participando activamente en la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

Esta perspectiva invita a producir conocimientos con un propósito claro: la transformación social.

No se trata solo de entender el mundo, sino de aportar a su transformación desde los diferentes lugares de enunciación de los sujetos. Se busca desafiar las estructuras de poder y los sistemas de opresión que perpetúan la desigualdad y la injusticia, a la vez, que “se sustenta en la crítica social con tendencia a la autorreflexión, entendiendo que los conocimientos se construyen en base a inquietudes que surgen de las necesidades de determinados grupos sociales (Maldonado, 2018).

Lo anterior es una motivación para rescatar y destacar los saberes locales e históricos, reconociendo que la historia y la cultura de un lugar tienen un valor intrínseco que a menudo se pasa por alto pero que entre teje los hilos de los procesos sociales. Al recuperar y visibilizar estos saberes, se aporta al fortalecimiento de la justicia epistémica.

Lo anterior ubica a la perspectiva sociocrítica en una dupla integradora con la Educación Popular- segunda perspectiva desde la cuál abordaremos este ejercicio-, puesto que esta se distingue por su naturaleza eminentemente política en lugar de disciplinaria. Está enraizada en una rica tradición latinoamericana de resistencia y la construcción de alternativas frente a las estructuras de poder y estrategias de dominación impuestas. Se erige como una corriente de pensamiento y un conjunto de prácticas sociales cuidadosamente enfocadas en la transformación de las estructuras injustas, impulsadas por visiones de futuro que desafían los modelos hegemónicos.

Al analizar las experiencias de acción política en estas comunidades, se revela un tejido complejo de interacciones y dinámicas que van más allá de la simple adquisición de información. Estas experiencias constituyen procesos de construcción colectiva de significado, donde las personas participantes se convierten en agentes activos en la formación de su propia realidad.

## 5 Referente Metodológico

La **educación popular** como propuesta teórico-metodológica que busca formar a los actores vinculados al proceso de convites para la paz, partiendo de la práctica para aprender de ella, reflexionar y generar teoría. Este enfoque promueve el aprendizaje colectivo, conectando saberes previos con nuevos conocimientos a través del trabajo en grupo, el diálogo y la reflexión, con el fin de impulsar acciones que fortalezcan a la comunidad.

Lejos de ser una simple transferencia de información, la educación popular se entiende como una acción política que se entrelaza con la organización de los sectores populares. Su principal objetivo es transformar las realidades sociales, reconociendo el potencial transformador inherente al proceso educativo. En este marco, es esencial revisar las experiencias de acción política que nacen de las comunidades y de sus procesos organizativos.

Estos procesos comunitarios se convierten en espacios clave para la creación de nuevos horizontes, desde los cuales se descubren y construyen nuevas subjetividades. Es decir, la educación popular no solo transmite conocimientos, sino que también sirve como herramienta para la redefinición de identidades y perspectivas dentro de una comunidad. Al estudiar estas experiencias de acción política, emerge una red compleja de interacciones que va más allá del aprendizaje tradicional. Estos procesos se convierten en una construcción colectiva de significados, donde los participantes se vuelven protagonistas en la formación y transformación de su propia realidad. De acuerdo con Torres la Educación Popular convierte en:

Un conjunto de prácticas sociales y elaboraciones discursivas en el ámbito de la educación cuya intencionalidad es contribuir a que los diversos segmentos de las clases populares se constituyan en sujetos protagonistas de una transformación de la sociedad en función de sus intereses y utopías. (Torres, 2007, p. 22)

En este caso la transformación de los entornos afectados por el conflicto armado mediante la puesta en marcha de procesos como los convites para la paz, exige un enfoque integral que contemple las diversas dimensiones que impactan la vida de las comunidades. Para avanzar en la construcción de una paz territorial, duradera y sostenible, es fundamental fomentar la participación activa de la comunidad y garantizar el acceso equitativo a servicios y oportunidades. Este proceso

se articula en cinco dimensiones fundamentales: la dimensión jurídico-política, que establece las bases legales para la reparación; la dimensión comunitaria, que resalta la importancia de los convites para la paz como una forma de autogestión y reconstrucción del tejido social; la dimensión territorial, que asegura el derecho a la ciudad para comunidades históricamente marginadas; y la dimensión restaurativa, que promueve la memoria histórica y el reconocimiento de las víctimas.

La educación popular y su vinculación al proceso de convites para la paz se expresa también en:

**El ritual** como mecanismo pedagógico además de simbólico para activar la palabra; la recuperación de saberes previos; la presentación de bloques temáticos, el trabajo en grupos y círculos de la palabra; las discusiones en plenaria; la generación de narrativas a través de diferentes medios; el intercambio de experiencias; y el recorrido territorial. Cada una y en su conjunto estas estrategias metodológicas y herramientas pedagógicas fueron centrales para dinamizar una experiencia pedagógica popular que sirvió para ampliar la comprensión de la reparación territorial y generar propuestas para la implementación de medidas restaurativas en Medellín. (Ruta restaurativa para la paz y la reparación territorial urbana, p.6)

El ritual se utiliza en este marco como un dispositivo pedagógico que va más allá de su función simbólica. Se convierte en una herramienta poderosa para activar la palabra, la memoria y la conciencia colectiva, permitiendo a los participantes conectar sus experiencias personales con procesos más amplios de transformación social. Los rituales en la educación popular no solo sirven para celebrar o conmemorar, sino que actúan como espacios pedagógicos donde se tejen significados, se resignifican historias y se construyen identidades compartidas. Los rituales crean momentos de encuentro donde los participantes se sienten parte de una comunidad. En la educación popular, el ritual facilita la cohesión social, ya que refuerza los lazos de solidaridad y pertenencia. Durante estas prácticas, se activa la palabra como un medio para expresar emociones, compartir historias y generar empatía, lo que contribuye a la construcción de una narrativa común.

A su vez este análisis se articula en cuatro dimensiones: **la dimensión jurídico-política**, que establece las bases legales para la reparación; la dimensión comunitaria, que resalta la importancia de los convites para la paz como una forma de autogestión y reconstrucción del tejido

social; la dimensión territorial, que asegura el derecho a la ciudad para comunidades históricamente marginadas; y la dimensión restaurativa, que promueve la memoria histórica y el reconocimiento de las víctimas, sus luchas y sus experiencias de resistencia.

## **5.1 Dimensión Jurídico-Política: Normativa para la Paz Territorial**

Esta dimensión se sostiene en un marco legal robusto que abarca políticas y leyes nacionales sobre reparación, paz y derechos humanos. Un ejemplo destacado es la Ley 1448 de 2011 (Ley de Víctimas y Restitución de Tierras), que establece medidas para la reparación integral de las víctimas del conflicto. Además, el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 incorpora inversiones destinadas al Mejoramiento Integral de Barrios (MIB) bajo un enfoque de paz. Así, la implementación del MIB-PAZ se convierte en una herramienta clave para transformar el territorio en un espacio de reconciliación y justicia social. Este enfoque no solo busca la intervención física de los entornos, sino que también se orienta a reparar los daños causados por el conflicto, creando un marco propicio para la reconciliación y la no repetición de la violencia.

### ***5.1.1 Dimensión Comunitaria:***

En esta dimensión, se destaca la importancia de las prácticas locales, como los convites para la paz, donde las comunidades se organizan para llevar a cabo mejoras colectivas y restaurar su entorno. Estos convites son expresiones de participación ciudadana activa que contribuyen a la reconstrucción del tejido social. Desde esta perspectiva, se promueve la autogestión comunitaria, buscando objetivos comunes que mejoren la infraestructura y fortalezcan la identidad y la confianza entre los habitantes. Asimismo, se consideran metodologías de co-producción del conocimiento, donde las comunidades no son solo receptoras de ayuda, sino actores fundamentales en la planificación y ejecución de sus propios procesos de paz y mejora territorial.

### ***5.1.2 Dimensión Territorial***

En esta dimensión, el derecho a la ciudad se entiende como el acceso equitativo a servicios, infraestructuras y oportunidades, especialmente para comunidades históricamente marginadas. El MIB se plantea como una estrategia multidimensional que va más allá de la intervención física, abarcando también la reparación simbólica, social y cultural de los territorios. El enfoque de paz territorial del MIB sostiene que cada intervención debe respetar y reconocer las dinámicas locales, garantizando la inclusión de las perspectivas de género, generacionales y diferenciales. Esto asegura que las acciones sean equitativas y respeten las particularidades de cada comunidad.

### ***5.1.3 Dimensión Restaurativa***

Finalmente, esta dimensión se apoya en los principios de la justicia restaurativa, que busca no solo reparar el daño material, sino también restaurar las relaciones sociales, fomentar la memoria histórica y garantizar el reconocimiento de las víctimas. La memoria comunitaria y los espacios de memoria son cruciales para promover la reparación simbólica y asegurar que las historias de resistencia y lucha sean visibles y formen parte de la reparación del tejido social. Este enfoque se centra en la participación activa de las víctimas en la construcción de un futuro compartido, promoviendo el diálogo y la reconciliación, en este caso a nivel barrial.

A través de estas dimensiones, se busca no solo reparar los daños del pasado, sino también construir un sentido de futuro en el que la paz, la justicia y la memoria sean pilares fundamentales del desarrollo comunitario.

## **6 Referentes conceptuales**

### **6.1 Convites para la Paz**

Los convites para la paz son prácticas comunitarias que permiten a los habitantes organizarse colectivamente para realizar trabajos de mejoramiento barrial y restauración del tejido social. Estas acciones no solo facilitan el desarrollo de infraestructura física, sino que también refuerzan la capacidad organizativa de las comunidades, fomentan la participación ciudadana y contribuyen a la construcción de paz en los territorios. Los convites son fundamentales para el desarrollo de capacidades de autogestión y para la implementación de estrategias como el Mejoramiento Integral de Barrios (MIB), en las que las comunidades asumen un rol activo en la reparación y el mejoramiento de sus entornos.

Tienen como eje central la reparación del daño causado al territorio y la comunidad en el marco conflicto armado, las guerras intraurbanas y las violencias superpuestas sobre las víctimas, los pobladores y el territorio, pero también, reivindican prácticas de luchas y resistencias comunitarias por la paz y la construcción y defensa del territorio. Los convites por la paz no se limitan a la construcción de estructura física, también fortalece la juntanza de diferentes actores, fortaleciendo e incluso resignificando su relacionamiento y sus experiencias, convirtiéndose en una herramienta fundamental que posibilita apuestas de reparación a las víctimas, las comunidades y los territorios; en ese sentido, tienen un carácter político, movilizador y transformador que busca el encuentro entre diversas voces y actores para el mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad y la construcción de paz territorial urbana.

Los convites por la paz, como medida restaurativa, se centran en las iniciativas de organizaciones de víctimas y sobrevivientes. No se limitan solo a la reparación de obras de bien comunitario, sino que se convierten en actos de autodeterminación. Estos convites fortalecen la autoconstrucción popular del territorio, la reconstrucción de la memoria colectiva y fomentan la participación y la incidencia de las víctimas y la comunidad. La autoconstrucción popular no solo implica la reparación de edificios, sino la construcción de relaciones sólidas y solidarias, dirigidas a la reparación del tejido social comunitario y lo simbólico.

## **6.2 Territorio**

El territorio es una construcción social que va más allá de los límites espaciales, siendo producto de las relaciones que se establecen tanto en el mundo material como en las interacciones humanas. No es solo un espacio físico, sino un lugar que el ser humano habita, transforma y lucha, cargado de significados y prácticas que configuran una identidad colectiva y un sentido de pertenencia. El territorio es vivido y modificado, en un proceso donde las condiciones naturales se alteran al contacto con el ser humano, quien también interactúa con otros en ese espacio. Es intrínsecamente conflictivo, pues no solo es un lugar de habitar, sino también un espacio de disputas, lo que genera tensiones en torno al control y la administración de los recursos. Este carácter conflictivo y su constante transformación reflejan la dinámica entre lo material y lo simbólico, ya que, como señalan Echavarría y Rincón (2000), los actores "toman decisiones sobre el territorio, marcándolo con sus huellas" (p. 48). Así, el territorio es simultáneamente un espacio físico y un constructo simbólico, moldeado por las prácticas, experiencias y significados que le otorgan quienes lo habitan.

## **6.3 Paz Territorial Urbana**

La paz territorial urbana es una apuesta integral que busca transformar los territorios afectados por el conflicto armado en espacios de convivencia, reconciliación y justicia social. En este marco, se reconoce que los barrios autoconstruidos, mayormente habitados por víctimas del conflicto, requieren una atención especial para superar las violencias y garantizar derechos como el acceso a la ciudad. La paz territorial urbana involucra la reparación del daño territorial, tanto físico como social, y busca articular políticas públicas de ordenamiento territorial con un enfoque restaurativo que permita avanzar hacia una ciudad justa y equitativa.

La Paz territorial urbana, entendida como la conjugación simultánea de la implementación de justicia transicional y por tanto de reparación desde el estado y de comparecientes ante la justicia especial para La Paz, así como de la construcción de paz con base en experiencias autogestionarias de recuperación desde las mismas comunidades, le aportan a la realización del derecho a la ciudad para las víctimas. Y a su vez desde el derecho a la ciudad se aportan posibilidades de justicia restaurativa y redistributiva para las víctimas, representando un horizonte fundamental para

territorializar La Paz y potenciar agendas territoriales en ámbitos urbanos. (Proceso de memorias colectivas y paz territorial zona nororiental de Medellín, 2022, pág. 23)

#### **6.4 Justicia Restaurativa**

La justicia restaurativa, en el contexto de la paz territorial urbana, se enfoca en la reparación de las víctimas y la reconstrucción del tejido social en los territorios afectados por el conflicto. Va más allá del enfoque punitivo tradicional y busca restaurar relaciones dañadas mediante el reconocimiento del daño causado y la implementación de acciones concretas para repararlo. En Medellín, se ha trabajado en procesos restaurativos con enfoque territorial, que incluyen la reparación simbólica, la memoria colectiva y la restauración ambiental. Estos procesos permiten la participación activa de las comunidades en la definición de sus propias soluciones, promoviendo la reconciliación y buscando la no repetición.

Esta forma de resignificar el tratamiento del conflicto, especialmente los derivados en violencias -estructurales, simbólicas y culturales-, demandarán condiciones institucionales contextuales y procedimentales de gran envergadura. Es decir, la institucionalidad deberá ceder en su omnipotencia y arrogancia legislativa; La sociedad deberá reconocer otros valores y principios para situar el potencial reparador de la justicia; Y adicional coma tanto la institucionalidad estatal como la sociedad, deberán desaprender el lenguaje y las prácticas represivas y vengativas para recrear otros lugares de enunciación, acción y transformación del daño en perspectiva más dialogante, consensuada y justa. (Proceso de Memoria y Paz Territorial, et al. 2021. Ruta Restaurativa para la paz y la reparación territorial urbana. Medellín).

En el contexto de los convites para la paz, la justicia restaurativa consiste no solamente en reparar los daños generados por la guerra, sino abordar las condiciones que propiciaron su surgimiento. Este enfoque implica una reevaluación del tratamiento del conflicto, especialmente en lo relacionado con las violencias estructurales, simbólicas y culturales. La implementación de medidas restaurativas demanda ajustes significativos a nivel institucional y procedimental en consonancia con el contexto de cada comunidad y cada territorio.

## **7 Referentes normativos**

### **7.1 Ley de víctimas (1448 de 2011)**

Artículo 25, derecho a la reparación integral: Las víctimas tienen derecho a ser reparadas de manera adecuada, diferenciada, transformadora y efectiva por el daño que han sufrido como consecuencia de las violaciones de que trata el artículo 3° de la presente Ley. La reparación comprende las medidas de restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición, en sus dimensiones individual, colectiva, material, moral y simbólica. Cada una de estas medidas será implementada a favor de la víctima dependiendo de la vulneración en sus derechos y las características del hecho victimizante.

Artículo 69, medidas de reparación: Las víctimas de que trata esta ley, tienen derecho a obtener las medidas de reparación que propendan por la restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición en sus dimensiones individual, colectiva, material, moral y simbólica. Cada una de estas medidas será implementada a favor de la víctima dependiendo de la vulneración en sus derechos y las características del hecho victimizante.

### **7.2 Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”.**

El Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida" establece un objetivo para el país: convertirse en un líder en la protección de la vida. Para lograr esto, se propone la construcción de un nuevo contrato social que aborde las injusticias y exclusiones históricas, evite la repetición de conflictos, promueva un cambio en nuestra relación con el medio ambiente y fomente una transformación productiva basada en el conocimiento y en armonía con la naturaleza. Esto implica abordar las inequidades históricas y las exclusiones sociales que han afectado a diversos sectores de la población. El plan reconoce la importancia de superar estas injusticias para lograr una paz duradera y establecer una sociedad más justa y equitativa.

En relación con lo anterior el PND 2022-2026 propone:

### 7.3 Programa Barrios de Paz

A través de los programas de Barrios de Paz, Cambia mi Casa y la política de Mejoramiento Integral de Barrios, se integrarán los procesos de legalización de barrios, provisión de servicios públicos, titulación de terrenos, mejoramiento de viviendas y entornos, así como la creación de espacios públicos y equipamientos. Se priorizará alternativas que cuenten con la participación y gestión comunitaria. Esta estrategia abordará la gestión de riesgos mitigables, la mejora de la calidad ambiental, la promoción de una convivencia saludable, la paz y la apropiación de los entornos.

#### 7.3.1 Artículo 296°. Ejecución del programa “barrios de paz”

En el marco del programa Barrios de Paz, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y/o Fonvivienda, podrán gestionar y/o financiar intervenciones de mejoramiento en áreas de origen informal legalizadas o susceptibles de legalización urbanística, o en áreas de origen formal que sean susceptibles de ser mejoradas. Lo anterior, en articulación con las entidades territoriales, los distintos sectores y las organizaciones sociales y comunitarias. Así mismo, podrán gestionar y/o financiar acciones de legalización urbanística en articulación con las entidades territoriales. Congreso de la República de Colombia. (2022). Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: Colombia potencia mundial de la vida (p. 217).

Este enfoque puede vincularse directamente con la práctica de los **convites para la paz**, en tanto estos, como acciones comunitarias organizadas, ofrecen un mecanismo de participación ciudadana y trabajo colectivo que fomenta la apropiación y mejoramiento de los territorios por parte de los mismos habitantes. En el contexto del programa "Barrios de Paz", los convites podrían convertirse en una herramienta clave para la implementación de intervenciones de mejoramiento barrial. A través de ellos, las comunidades no solo participan activamente en la construcción física de su entorno, sino que también contribuyen a la reparación simbólica del territorio, promoviendo la cohesión social y el fortalecimiento del tejido comunitario.

## 7.4 Mejoramiento Integral de Barrios (MIB)

El MIB es una estrategia de intervención territorial que aborda los problemas estructurales de los barrios autoconstruidos mediante la implementación de mejoras en infraestructura, vivienda y servicios, integrando componentes sociales, políticos y culturales.

El Mejoramiento Integral de Barrios (MIB) es un programa incluido en el Ordenamiento Territorial para la planeación e intervención del territorio popular autoconstruido, que se puede definir parcialmente a través del tratamiento urbano de Mejoramiento Integral (MI). En el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de Medellín. Vargas López, P. A., Naranjo Giraldo, G. E., Rengifo González, C. J., Ortiz Arciniegas, C., Villamizar Duarte, N., Torres Toro, E., Lopera Morales, J. E., & Zapata, F. (2024). *Mejoramiento integral de barrios con enfoque de paz: Un camino para la paz territorial urbana en Medellín* (p. 48).

El enfoque del MIB-PAZ amplía esta estrategia al incluir la reparación integral de los daños causados por el conflicto armado, con un enfoque de paz territorial. Esto implica no solo mejorar las condiciones materiales, sino también fortalecer los lazos comunitarios, promover la justicia social y garantizar el derecho a la ciudad para las víctimas del conflicto. El MIB-PAZ busca articular las necesidades de los territorios con políticas de reparación y justicia.

## **8 Diseño Técnico-Instrumental**

Las técnicas utilizadas para la presente sistematización partieron del enfoque cualitativo, procuraron dar cuenta de las diferentes dimensiones que entramana el ejercicio del convite: territorial, víctimas del conflicto armado, diversidad de actores y comunidad y buscaron dinamizar la palabra de las y los participantes en función de recoger elementos importantes de sus sentires comprensiones y apuestas respecto al convite para la paz, lo que además porta en la comprensión de las dinámicas comunitarias. Las técnicas que se utilizaron fueron las siguientes:

### **8.1 Observación participante**

Esta técnica permitió tener una comprensión inmediata de lo que sucedió durante la realización del convite para la paz. Gracias a la vinculación en el proceso, se accedió de manera permanente al contexto, a su desarrollo y a las dinámicas cotidianas del proceso.

### **8.2 Análisis documental**

El análisis documental permitió la revisión de información y las memorias tanto del convite de 2023, como de diferentes espacios y procesos de los que participan los actores del convite, este ejercicio permitió identificar de qué manera el convite se inserta dentro de las agendas y dinámicas organizativas y comunitarias de la Zona Nororiental de Medellín, ampliando la comprensión del convite como un proceso colectivo y reivindicativo del territorio en el que se desarrolla. El análisis documental se realizó principalmente a partir de fuentes escritas generadas por el Proceso de Memoria Colectiva y Paz Territorial y por medios de comunicación alternativos y comunitarios que han surgido en el seno mismo de la ladera y que permiten una lectura más cercana del proceso, que respeta la co-construcción de conocimiento.

### **8.3 Técnicas interactivas**

Comprendidas como construcciones que promueven el reconocimiento y el encuentro entre los sujetos, propiciando la construcción colectiva del conocimiento, el diálogo de saberes, la reflexividad y la recuperación de la memoria colectiva. Las técnicas que se llevaron a cabo en el proceso fueron:

#### **8.3.1 Entrevista semiestructurada**

Se planteó como una entrevista individual o colectiva, cuya característica principal fue su apariencia de conversación, por lo que se realizó en un ambiente distendido y de cordialidad. Esta técnica se estructuró sobre la base de una guía de entrevista, la cual consistió en un listado de temas que correspondían a elementos relacionados con el convite, con las memorias de población y autoconstrucción del barrio, sus lugares y condiciones de procedencia, este ejercicio aportó elementos históricos, organizativos y de reivindicativos a la comprensión del convite para la paz.

#### **8.3.2 Fotolenguaje**

Permitió el análisis de los cambios y transformaciones que ha tenido el espacio físico del barrio La Honda y de la Casa de Encuentro Luis Angel García y promueve el autoreconocimiento y el reconocimiento colectivo del trabajo y las juntanzas desarrollados por las y los participantes del convite, además funciona cómo un dispositivo de memoria y visibilización de sus acciones, representando sus vivencias o perspectivas. Esta técnica además, facilitó la expresión simbólica del proceso y ayudó a exteriorizar sentires y emociones, lo cuál resalta importancia cuando se tiene en cuenta que varios de las y los participantes del convite fueron extranjeros provenientes de la Universidad de Colorado- Boulder que tienen un idioma y unas prácticas propias y diferentes a las de la comunidad del barrio La Honda.

#### ***8.3.4 Círculo de la palabra***

Esta es una técnica de diálogo colectivo fomenta la igualdad y el respeto por los saberes, las ideas y las propuestas de todos quienes participaron del convite. Esta técnica se utilizó sobre todo en la parte final del convite con la intención de que lo que allí se discutiera constituyera un aporte tanto a la evaluación del convite como para la realización de la presente sistematización, a fin de recoger la mayor cantidad de voces y reflexione en torno al proceso.

## 9 La fuerza del convite

Para las y los habitantes del barrio La Honda, los convites no son un ejercicio nuevo en su entorno, no solamente porque en el año 2023 se desarrolló un convite por la paz que contó con la juntanza de los procesos e instituciones que participaron en el convite del año 2024 y que han sido mencionados en la presente sistematización, si no además por el hecho de que la construcción del barrio mismo obedece a la ejecución de esta práctica comunitaria.

Vea, cuando nosotros empezamos a llegar al barrio, uno llegaba y ponía cuatro estacas, envolvía en plástico y se metía ahí con la familia, y ya a medida que iba teniendo la formita iba comprando las tejas y el material que pudiera, y ya el domingo organizaba con los vecinos y ya entre todos ayudábamos a subir los materiales y a hacer los arreglitos de las casas. Ya luego construimos ese colegio que usted ve ahí detrás, lo mismo nos juntamos todos, gestionamos lo de los materiales que una ONG, que la iglesia, así y nos organizamos, hicimos los convites y paramos el colegio. Por eso yo cada que Carmen me dice “ah vea don Albeiro vamos a hacer un convite” yo vengo, porque sé que esto no es para mi, sino para todos. Albeiro Cortés, habitante del barrio La Honda y víctima sobreviviente del conflicto armado en el Urabá, (A. Cortés, comunicación personal, 12 de julio de 2024).

Estos primeros convites aportaron al fortalecimiento organizativo y comunitario de estos primeros pobladores, que en adelante se verían enfrentados a nuevas violencia materializadas entre otros aspectos en la segregación socio-espacial que han vivido por parte de la institucionalidad y que se expresa en el acceso tardío a servicios públicos, a la precaria inversión en mejoramiento de la infraestructura y en las limitaciones de acceso al barrio, además de la creación de una narrativa que ha puesto en peligro la existencia misma de la comunidad, al nombrar el barrio como lugar de invasión y de peligrosidad ante la supuesta existencia de insurgencia a fines de los noventas e inicio de los dos mil y ante la presencia de bandas delincuenciales en la época actual.

En consecuencia a lo anterior, dentro de este territorio, se desarrollan ejercicios y procesos organizativos y comunitarios que resisten a las prácticas segregadoras y a las violencias que se sobreponen sobre el territorio, reivindican sus derechos, y luchan por la preservación de la memoria colectiva, que abarca tanto su condición de espacio habitado por víctimas del conflicto armado que se transforman cómo de barrio autoconstruido, estos procesos conciben sus resistencias cómo

cimiento de la paz territorial, una paz que volviendo a la semilla, tiene su origen en la capacidad de la comunidad para desarrollar juntanzas y prácticas comunitarias como los convites.

Este análisis, -acompañado por un contexto en el que se analiza además la composición heterogénea de los habitantes de un territorio en el que ya no se encuentran únicamente sus primeros pobladores, en su mayoría campesinas y campesinos desplazados por el conflicto armado en el Urabá, sino también por víctimas provenientes de otras geografías (Ituango, Puerto Valdivia, e incluso otros barrios de la ciudad de Medellín), población indígena, población afrodescendiente, inmigrantes venezolanos, todos habitando unas dimensiones identitarias, culturales y espirituales diversas pero al mismo tiempo atravesados por el mismo sistema

### **9.1 Juntanza de saberes y voluntades para construir un convite para la paz**

A continuación se procura evidenciar lo anteriormente reflexionado y su materialización práctica.

El convite para la paz del barrio La Honda, tiene sus principales antecedentes en los convites comunitarios de la Zona Nororiental de la ciudad de Medellín, principalmente en las comunas 1 y 3, se resalta cómo estos procesos han sido herramientas fundamentales para la autogestión comunitaria, la resistencia ante el olvido estatal y la construcción de memoria colectiva. A partir de experiencias en barrios como La Honda, donde la comunidad ha impulsado mejoras en infraestructura como escuelas y vías, se ha consolidado una tradición de trabajo conjunto que emula los convites realizados en el Urabá Antioqueño (lugar de origen de la mayoría de los desplazados por el conflicto armado colombiano, que poblaron la ladera de la comuna 3 Manrique). Estos procesos, llevados a cabo ante la ausencia de apoyo estatal, han permitido que las comunidades dignifiquen sus condiciones de vida a través de la autoconstrucción barrial, fortaleciendo a su vez los lazos organizativos y políticos.

En este contexto, la Casa de Encuentro Luis Ángel García, ubicada en La Honda, ha sido un espacio central, no solo en términos de infraestructura física, sino como símbolo de la memoria de quienes han formado parte de la historia del barrio. La construcción de este espacio ha mantenido vivo el legado de los que ya no están, convirtiéndose en un lugar que refuerza el sentido de pertenencia y la identidad colectiva. La memoria se entrelaza con las acciones comunitarias, ya que

los convites no solo mejoran las condiciones materiales del territorio, sino que también contribuyen a la cohesión social y la visualización de una paz que incluye a todos, propios y extraños.

Un actor clave en este proceso ha sido la Corporación Con-vivamos (organización comunitaria de la zona nororiental, con más de 30 años de existencia), que ha brindado acompañamiento en términos operativos, estratégicos y formativos. En particular, Convivamos ha facilitado la adopción de un enfoque estructurado en los convites por la paz, integrando la formación con la participación de expertos que, basados en sus propias experiencias territoriales, han aportado conocimientos para replicar y mejorar estos procesos. Ejemplos como los convites en el barrio Carpinelo, donde también ha estado presente Convivamos, han sido fundamentales para el mejoramiento integral de los barrios, destacando la importancia de la "juntanza" y la capacidad de la comunidad para resolver problemas de manera autónoma.

### ***9.1.1 Situación inicial***

Ubicaremos el punto de partida de esta sistematización en el convite para la paz realizado en el 2023 en el espacio de la Casa de Encuentro Luis Ángel García del barrio La Honda, comuna 3 Manrique de la ciudad de Medellín y que se constituyó como el primer ejercicio de recuperación de las memorias y metodologías del convite para la paz. Este primer momento permitió la construcción de una narrativa propia, creada a partir de las voces de los actores involucrados en el proceso de convite para la paz. Los ejercicios de convite realizados entre mayo y julio de 2023 lograron involucrar a diversas instituciones, procesos y organizaciones aliadas, como firmantes del acuerdo de paz de La Habana, las universidades de Colorado, San Buenaventura y Antioquia, y a la comunidad local. Además, la sistematización de 2023 subraya el rol central de las mujeres en este proceso, con un enfoque de género que reconoce su participación transversal en la autogestión comunitaria. Este enfoque ha sido fundamental para garantizar que las mujeres tengan un papel activo y visible en la transformación de sus territorios.

Se reconoce además, que los convites comunitarios han sido una respuesta colectiva al abandono estatal, y más que ser una solución temporal, representan una forma de resistencia y reivindicación del derecho a la ciudad. En los barrios de la zona nororiental, los convites han dignificado la vida de sus habitantes, ofreciendo una alternativa concreta para mejorar sus

condiciones de vida, mientras que simultáneamente fortalecen las relaciones comunitarias y la construcción de una identidad popular desde la base.

### **9.1.2 Trayectoria**

Durante los meses de junio y agosto del año 2024 nuevamente las organizaciones, instituciones y procesos anteriormente mencionados se vincularon a la realización de una nueva versión de los convites para la paz. A continuación se detallan las fases ejecutadas a lo largo del proceso -estas fases corresponden a las planteadas por la Corporación Con-vivamos para la formulación y ejecución de los convites que acompañan-. Las fases del proceso de convites por la paz no solo buscan generar transformaciones físicas en el entorno, sino que apuntan a **fortalecer los lazos comunitarios, promover el trabajo colaborativo y generar espacios de paz y dignidad**. A través de estas fases, la comunidad se empodera y se convierte en agente activo en la construcción de su propio territorio, en un proceso que conecta la memoria, la esperanza y la solidaridad. Los convites por la paz simbolizan entonces una forma de resiliencia comunitaria que es movilizadora y que promueve el bienestar colectivo y la paz desde una perspectiva inclusiva y horizontal.

#### **9.1.2.1 Fase de Formación**

Tiene como propósito preparar a los actores comunitarios mediante el fortalecimiento de capacidades y el intercambio de saberes. Este proceso formativo no se limita a la adquisición de conocimientos técnicos, sino que promueve la co-construcción de saberes, es decir, una construcción de conocimiento colectivo que reconoce y valora las experiencias previas de los miembros de la comunidad. Los talleres y sesiones formativas son un espacio para la sensibilización sobre la importancia del trabajo comunitario y del enfoque de paz, creando un sentido de corresponsabilidad en los actores. Aquí, los saberes técnicos y comunitarios se entrelazan en un diálogo abierto para asegurar que la implementación de los convites por la paz se fundamente en un marco participativo y consciente de las realidades del territorio. Esta fase es transversal a los convites y continúa operando entre convite y convite, por ejemplo a través de las

escuelas de barrios para la paz, esto permite reconocer el convite como parte de un proceso y un propósito mayor: la construcción de vida digna en el territorio y la búsqueda de la paz territorial.

Además la formación tiene en cuenta elementos fundamentales como el reconocimiento del contexto en el que se va a opa, en este caso era necesario que quienes venían de afuera del territorio establecieran un acercamiento a este, a sus habitantes y sus necesidades comunitarias, de esta manera la formulación de propuestas para ejecutar en el convite tendrían una lectura situada y un mayor nivel de pertinencia. Para llevar a cabo este ejercicio se realizó, por ejemplo, un recorrido territorial con los profesores y estudiantes de las universidades participantes, con las organizaciones vinculadas y con miembros de la comunidad. La pertinencia de este ejercicio se vio reflejada en las siguientes fases siguiente así:

### ***9.1.3 Fase de Planeación***

En la Fase de Planeación, el enfoque está en la creación de un esquema detallado y colaborativo que articule la visión y los objetivos comunes. En esta etapa, se da especial énfasis a la participación inclusiva de todas las voces, reconociendo la diversidad de perspectivas y fortaleciendo la capacidad de interlocución. La planeación conjunta no solo delimita las acciones y el uso de recursos, sino que fomenta acuerdos para asegurar la sostenibilidad del proyecto y distribuye las responsabilidades de manera equitativa. Este proceso es clave para reforzar la confianza entre los actores comunitarios y generar un sentido de pertenencia compartido. Además, la consideración de limitantes, capacidades y tiempos asegura que los convites puedan llevarse a cabo de manera eficiente y con expectativas claras. Posterior al recorrido territorial, se desarrolló con la comunidad un diagnóstico rápido, participativo en el que habiendo identificado los deseos, necesidades y proyecciones de barrio y del proceso se procedió a delimitar los objetivos materiales, organizativos y simbólicos a cumplir. En el diagnóstico realizado se priorizaron varias necesidades fundamentales que afectan tanto la calidad de vida como la cohesión social de sus habitantes. Estas necesidades se agrupan en cuatro grandes áreas: movilidad, infraestructura, gestión del riesgo y planeación del espacio público-colectivo.

**Movilidad:** Uno de los aspectos más críticos identificados fue la movilidad, vista como un factor clave para la inclusión social y la garantía de derechos. En este sentido, se observaron

serias dificultades para el tránsito seguro y el transporte de cargas, con espacios reducidos y poco adecuados que complican la accesibilidad al territorio. Esto no solo afecta la circulación dentro del barrio, sino también el acceso a la ciudad, generando barreras físicas y sociales que limitan la conexión de los habitantes con el resto de la sociedad. La falta de accesibilidad también repercute en situaciones de emergencia, donde los retrasos en la atención médica o de bomberos son comunes debido a la limitada accesibilidad vehicular.

**Infraestructura:** La infraestructura es otro de los grandes desafíos. En La Honda, se evidenciaron limitaciones en el acceso a transportes, un débil sistema de alumbrado público, carencias en las comunicaciones y problemas en el saneamiento básico. Estas deficiencias no solo afectan la calidad de vida, sino que también reducen la interacción social y económica entre los habitantes. La falta de alumbrado, por ejemplo, contribuye a la percepción de inseguridad y al estigma de peligro que pesa sobre el barrio, lo que restringe aún más la movilidad y la participación en actividades comunitarias.

**Gestión del riesgo:** En términos de gestión del riesgo, se identificaron posibles riesgos de derrumbe debido a la geografía del territorio, además de problemas de salubridad relacionados con el manejo inadecuado de las basuras. Estos factores no solo ponen en riesgo la integridad física de los habitantes, sino que también afectan su salud y bienestar. El manejo adecuado de estos riesgos es fundamental para garantizar condiciones de vida digna para la comunidad.

**Planeación del espacio público-colectivo:** Finalmente, se resaltó la falta de espacios para el encuentro comunitario. El barrio cuenta con muy pocos espacios públicos, y los pocos que existen están enfocados principalmente en actividades deportivas para niños y jóvenes, dejando fuera a otros segmentos de la población. La ausencia de espacios de encuentro accesibles y diversos limita la posibilidad de desarrollar actividades comunitarias y formativas que favorezcan la apropiación del territorio y el fortalecimiento del tejido social. La construcción de más espacios de encuentro permitiría no solo fomentar la cohesión social, sino también abrir nuevas oportunidades para la participación activa de toda la comunidad.

Estas necesidades subrayan la importancia de comprender el convite por la paz en el barrio La Honda desde una perspectiva integral, que no se limita únicamente a la mejora de la

infraestructura física, sino que abarca también la promoción de la interacción social y el fortalecimiento comunitario. Esto implica que cualquier intervención debe generar un entorno que no solo sea más seguro y accesible, sino también digno, donde todos los habitantes, sin importar su edad, condición, o lugar de origen puedan participar activamente en la vida del barrio. La creación de espacios públicos donde la comunidad pueda encontrarse y desarrollar actividades colectivas es fundamental para reconstruir el tejido social y fomentar un sentido de pertenencia, factores esenciales para la construcción de la paz territorial.

Además, el proceso de diagnóstico permitió evidenciar las profundas dinámicas de exclusión y segregación socioespacial que enfrentan los habitantes de La Honda. La comunidad, históricamente marginada de los procesos de planeación urbana, ha sido excluida de las decisiones que afectan su vida diaria, lo que ha resultado en una falta de acceso a servicios básicos, movilidad limitada y una infraestructura deficiente. Esta situación no solo refleja la desconexión física del barrio con el resto de la ciudad, sino también una desconexión social que refuerza las desigualdades y perpetúa la vulnerabilidad de sus habitantes.

Es importante destacar que, aunque la priorización de las problemáticas identificadas es clave para orientar las acciones a corto y mediano plazo, estas no siempre se corresponden con los alcances inmediatos del convite. Sin embargo, esta brecha no debe verse como un obstáculo, sino como una oportunidad para crear agendas más amplias que promuevan la defensa del territorio y el derecho a una vida digna. Estas agendas podrían impulsar procesos de movilización y organización comunitaria, que no sólo aborden las necesidades físicas del barrio, sino que también reivindicuen los derechos de sus habitantes a ser parte activa en la transformación de su entorno, fomentando así una mayor participación en la toma de decisiones y luchando contra las dinámicas de exclusión que históricamente han afectado a la comunidad. En este sentido, el convite no es solo un proceso de construcción física, sino también una plataforma para la resignificación del territorio y el fortalecimiento comunitario.

#### ***9.1.4 Fase de Alistamiento***

La Fase de Alistamiento marca el paso de la planificación teórica a la preparación práctica. Es en esta etapa donde se coordinan y organizan todos los recursos necesarios para la ejecución del proyecto. Esto incluye tanto la logística (materiales, herramientas, recursos físicos) como la

organización de los equipos de trabajo, que deben estar conformados por personas con roles claros y responsabilidades específicas. El alistamiento también permite una sincronización entre los actores involucrados para garantizar que todo esté en su lugar antes de iniciar el convite propiamente dicho. Este paso es fundamental para minimizar riesgos y evitar contratiempos durante la ejecución, asegurando que cada persona sepa qué hacer y cómo coordinarse con el equipo.

### ***9.1.5 Fase de Ejecución***

La Fase de Ejecución es el momento en que las acciones planificadas toman vida a través del trabajo colectivo y la cooperación práctica. Es una etapa de alta movilización, en la cual los actores comunitarios participan activamente en la construcción física del proyecto, lo que puede incluir actividades como la mejora de infraestructuras o la creación de nuevos espacios comunitarios. Aquí, la colaboración y el trabajo en equipo son esenciales, pues cada persona contribuye según sus capacidades y conocimientos. Además de los resultados tangibles (como la construcción de baños o la construcción de un aula de encuentros), la ejecución genera un ambiente de unión y esperanza en la comunidad, donde la solidaridad y el apoyo mutuo fomentan el bienestar colectivo. La inclusión de todas las edades y géneros refuerza la cohesión social y el sentido de pertenencia.

A lo largo de la ejecución se presentaron diferentes actores y diferentes niveles de participación, lo que plantea una reflexión alrededor del dinamismo del convite, sobre todo hacia fuera del proceso, la participación de estudiantes de las universidades de Colorado, San Buenaventura, Universidad Nacional de Colombia y Universidad de Antioquia, de firmantes del proceso de Paz de La Habana, visitantes de diferentes procesos organizativos, plantea que el convite para la paz le habla al movimiento social de la ciudad y los convoca.

### ***9.1.6 Fase de Evaluación***

La Fase de Evaluación es un proceso reflexivo donde se valoran los logros alcanzados y se identifican las áreas que requieren mejora. Esta evaluación no solo se centra en los resultados tangibles, materializados en las estructuras construidas, sino que también toma en cuenta los

efectos intangibles como el fortalecimiento de la cohesión social y la generación de confianza. Se hace de manera participativa, recogiendo las percepciones y aprendizajes de todos los involucrados, lo que permite una mirada integral y contextual de lo logrado. A través de este proceso, se analizan las oportunidades de mejora y se trazan nuevas estrategias para futuras iniciativas. Además, se convierte en la finalización del proceso, sino en el ejercicio previo a la sistematización de la experiencia, que facilita la posibilidad de rescatar las memorias y de replicar el proceso en otros contextos, garantizando la sostenibilidad del enfoque de convites por la paz.

En esta ocasión la fase de evaluación se desarrolló de una manera íntima, que involucró a las y los participantes principalmente a los que hacen parte directa del territorio, permitiendo una reflexión sobre el impacto que tiene este proceso en la vida del territorio y de las fuerzas vivas que lo habitan, dándose también la posibilidad de reflexionar sobre las tensiones y contradicciones que se presentan tanto en y con la comunidad, como al interior de los procesos que dinamizan los convites.

Es importante resaltar como uno de los aportes importantes de la evaluación el esfuerzo por vincular de manera más activa a un actor importante dentro de la configuración del barrio La Honda: el cabildo indígena Emberá “Cointanube”, esta población que cuenta con más de 15 años en el territorio suele participar, principalmente a través de algunas de sus mujeres de iniciativas desarrolladas alrededor de la casa de encuentro. Con la vinculación activa de este proceso se resalta un avance importante en el fortalecimiento de la participación comunitaria.

## **10. Lecciones aprendidas**

Es un elemento que estuvo presente a lo largo del ejercicio de sistematización y se profundizó en un ejercicio denominado “Convite de ideas” que se desarrolló al final del convite, en un espacio íntimo con las y los participantes del convite que hacen parte del territorio, el espacio estuvo mediado por un círculo de la palabra. Aquí se buscó principalmente la posibilidad de poner en diálogo los aprendizajes de los que se fueron nutriendo en el proceso, haciendo conscientes los análisis, sentires, perspectivas, recomendaciones y conocimientos de quienes participaron.

### **10.1 Necesidad de Mecanismos para Fomentar la Participación Comunitaria**

Uno de los hallazgos más significativos en el desarrollo de los convites para la paz ha sido la necesidad de establecer mecanismos eficaces que promuevan la participación comunitaria. La participación de la comunidad no puede verse desde una perspectiva tradicional o rígida; es crucial comprender que el concepto de "comunidad" ha evolucionado. En la actualidad, las comunidades son espacios más diversos, donde conviven múltiples identidades, intereses y realidades. Esto exige una constante adaptación de las formas en que se invita y facilita la inclusión de los distintos actores.

Carmen Restrepo, lideresa del barrio La Honda y víctima sobreviviente del conflicto armado en el Urabá:

A mi me alegra mucho que hayamos podido tener este espacio, porque de todas maneras mientras el convite se va haciendo uno va notando muchas cosas que al final tienen que servir tanto para ver lo bueno que hemos hecho como para mirar qué vamos a hacer en el futuro. En primer lugar agradecer a todos los que participaron de este convite porque finalmente yo sí siento que llegó mucha gente, pero ¿quiénes fueron los principales ausentes? la comunidad y eso a mi me da mucha tristeza porque al fin de cuentas hacemos esto es para ellos también, lastimosamente la mayoría de la comunidad solo aparece cuando se está repartiendo la comida y yo sí creo que hay que mirar también formas de vincularlos. Y yo creo, que una de las mayores ganancias esta vez fue la participación del cabildo principalmente con las señoras y eso nos dice que sí es posible que la gente participe, de

pronto nosotros tenemos que mirar también cómo vincularlos, cómo hacer que esto también les duela. (C. Restrepo, Convite de ideas, 22 de agosto de 2024).

Los cambios en la concepción de la comunidad implican que los convites deben ser flexibles y abiertos, permitiendo que las personas, independientemente de su edad, género, cultura o contexto social, se sientan bienvenidas a participar. Los mecanismos para fomentar esta participación deben ser sensibles a la diversidad y estar basados en principios de igualdad y respeto mutuo, lo cual genera un sentido de pertenencia y corresponsabilidad en los procesos de construcción de paz.

### ***10.1.1 La Importancia de la Juntanza en los Procesos Sociales y Comunitarios***

El concepto de **juntanza** —la acción de reunir y coordinar a los actores sociales— ha demostrado ser un componente clave en los convites para la paz. A través de la juntanza, los diversos procesos sociales y comunitarios se fortalecen al compartir saberes, experiencias y recursos. Este tipo de colaboración permite que las iniciativas que surgen de los convites tengan un mayor impacto y sostenibilidad a lo largo del tiempo.

La importancia de la juntanza radica en que facilita la creación de redes de apoyo y confianza entre las personas y organizaciones que participan en el proceso. Al construir vínculos colaborativos entre actores locales, organizaciones sociales y comunitarias, se propicia un diálogo constante que nutre las iniciativas de paz y asegura que las soluciones y propuestas que se generen sean más inclusivas, legítimas y adaptadas a las necesidades reales de la comunidad.

### ***10.1.2 Perspectiva Intergeneracional***

Otro de los grandes hallazgos es el valor de incorporar una **perspectiva intergeneracional** en el desarrollo de los convites. La construcción de paz no es un proceso exclusivo de una generación, sino que involucra la transmisión de saberes, valores y experiencias de una generación a otra. Entender que los convites también están pensados para el beneficio de las generaciones futuras significa que las decisiones tomadas en el presente deben ser sostenibles y conscientes de su impacto a largo plazo.

Promover el diálogo entre diferentes generaciones en los convites enriquece el proceso. Las personas mayores pueden aportar una memoria histórica valiosa, mientras que los jóvenes traen consigo nuevas ideas y perspectivas innovadoras. Esta interacción crea un ciclo virtuoso de aprendizaje mutuo y refuerza el compromiso colectivo de trabajar por un futuro en el que los frutos de la paz puedan ser disfrutados por las generaciones venideras.

### ***10.1.3 Potenciación de los Medios de Comunicación Comunitarios***

En el contexto de los convites para la paz, **los medios de comunicación comunitarios** juegan un papel fundamental para amplificar las voces de la comunidad, visibilizar sus luchas y logros, y fortalecer los lazos entre los diversos actores que conforman el tejido social. La importancia de estos medios radica en su capacidad para generar narrativas locales que reflejen las realidades y necesidades de la población, en lugar de depender de medios masivos que suelen tener una mirada externa o fragmentada de las dinámicas comunitarias.

Fortalecer y potenciar los medios de comunicación comunitarios permite no solo la difusión de los procesos de paz, sino también la educación y movilización de la población en torno a temas de interés común. Asimismo, garantizan que las comunidades tengan el control sobre cómo se cuenta su propia historia, contribuyendo así a la creación de una memoria colectiva y a la construcción de una identidad compartida.

### ***10.1.4 La Potencia Restaurativa del Convite para la Paz***

El convite en La Honda no solo se limita a ser una práctica comunitaria, sino que adquiere una potencia restaurativa que transforma el territorio en un espacio de memoria y resistencia. La Honda, en sus inicios, fue un lugar de refugio para aquellos desplazados por el conflicto armado, personas que encontraron en este territorio un espacio donde reconstruir sus vidas. Sin embargo, el convite ha permitido resignificar ese territorio, pasando de ser un lugar de víctimas refugiadas a convertirse en un espacio de memoria viva, donde se reconoce y valora la resiliencia y la resistencia de sus pobladores.

Esta potencia restaurativa radica en la capacidad del convite para sanar las heridas dejadas por el conflicto, a través de la construcción colectiva de una nueva narrativa sobre el territorio. El

convite permite que la comunidad no se defina únicamente por su pasado de violencia, sino por su capacidad de transformar ese pasado en una oportunidad para fortalecer su identidad y autonomía. Las actividades del convite, que implican el trabajo conjunto y el cuidado del espacio común, simbolizan la voluntad de la comunidad de reconstruir, tanto material como simbólicamente, un territorio marcado por la violencia.

El convite para la paz también pone de manifiesto la **resiliencia de la comunidad** de La Honda, que ha logrado transformar los daños generados por el conflicto en oportunidades para la construcción de un futuro compartido. En lugar de quedar paralizados por las secuelas de la violencia, los pobladores han encontrado en el convite una vía para canalizar sus esfuerzos hacia la reconstrucción del territorio, tanto en términos físicos como emocionales. Esta capacidad de resiliencia, que se manifiesta en el acto de juntarse para trabajar por el bien común, es una lección valiosa sobre cómo una comunidad puede superar las adversidades y convertir el dolor en fortaleza.

El proceso de resignificación de los daños va más allá de la reparación material; implica también una transformación emocional y simbólica. El convite permite que los pobladores reafirmen su vínculo con el territorio y, al hacerlo, resignifiquen los espacios que antes estaban marcados por el conflicto. Este proceso de resignificación es esencial para la sanación colectiva, ya que ayuda a la comunidad a crear una nueva relación con su entorno, una que esté basada en el cuidado mutuo, la cooperación y la construcción de una paz duradera.

#### ***10.1.5 El Territorio como Lugar de Memoria y Resistencia***

Uno de los grandes aprendizajes es cómo el convite ha logrado que el territorio de La Honda sea más que un espacio geográfico. A través del convite, el barrio se ha convertido en un lugar de memoria de las resistencias, un testimonio vivo de la capacidad de la comunidad para sobreponerse a la guerra y las violencias. El territorio se resignifica, pasando de ser un lugar asociado al dolor y el desplazamiento, a convertirse en un símbolo de la capacidad de los pobladores para resistir y reconfigurar su realidad a partir de prácticas comunitarias.

Este proceso de resignificación es fundamental para la restauración del tejido social. En vez de quedar atrapados en la narrativa del sufrimiento, los habitantes de La Honda utilizan el convite para reescribir su historia, demostrando que su territorio es también un espacio de vida, de lucha, y de esperanza. Las acciones comunitarias que se desarrollan en el convite —ya sea la construcción

de espacios compartidos o la restauración de áreas dañadas— son, en sí mismas, un acto de resistencia ante las adversidades impuestas por el conflicto armado.

#### ***10.1.6. La Importancia de la Sistematización en los Procesos de Convites***

Un hallazgo crucial en los convites para la paz es la importancia de la sistematización de los procesos. La sistematización no solo facilita la documentación de las experiencias y aprendizajes, sino que también permite una reflexión crítica sobre lo que se ha hecho, lo que ha funcionado y lo que necesita mejorar. Al recoger las lecciones aprendidas y los resultados de las acciones realizadas, la sistematización se convierte en una herramienta que fortalece la capacidad de la comunidad para replicar y adaptar los convites en diferentes contextos. Al final de este convite la sistematización dejó de ser un elemento circunstancial del proceso y se instaló como una de las fases metodológicas de los convites para la paz, comprendida como un elemento transversal del mismo.

### **11. El aporte del Trabajo Social a los convites para la paz**

Finalmente, es importante resaltar que la Universidad de Antioquia se ha vinculado de manera permanente en este proceso, particularmente desde el programa de Trabajo Social, aportando desde una perspectiva crítica, los convites para la paz promoviendo una sistematización horizontal, donde las experiencias y saberes comunitarios se registran colectivamente, validando las voces de territorio y apostando por la co-creación de conocimiento como elemento fundamental en la justicia epistemológica. Además, aporta a la dinamización del proceso sin imponer estructuras externas, facilitando la participación activa y el diálogo entre los actores. En este rol, el Trabajo Social impulsa la reconstrucción de la memoria colectiva y el fortalecimiento del tejido social, contrarrestando estigmas y exclusión. Al apoyar la autonomía comunitaria, fomenta la autogestión y la construcción de paz desde la experiencia local, apostando a la transformación social desde y para la comunidad.

## Referencias

- Cárdenas & Rengifo (2015). *Acciones de la población desplazada de La Comuna Tres Manrique, por la defensa del territorio y el derecho a la ciudad*. Resultado parcial del proyecto de investigación: Mujeres desplazadas y configuración de territorialidades en la Comuna 3, Manrique. Medellín, Colombia.
- Colectivo audiovisual Señales de Humo (1 sept. 2023). *Convites para la paz*. [Youtube] [https://www.youtube.com/watch?v=R\\_qkBrMLUqA&t=391s](https://www.youtube.com/watch?v=R_qkBrMLUqA&t=391s)
- Colombia. Congreso de la República. (2011). Ley de víctimas 1448 de 2011. *Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones*. Diario Oficial 48096. <https://www.unidadvictimas.gov.co>
- Departamento Nacional de Planeación. (2022). *Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026*. Departamento Nacional de Planeación. República de Colombia.
- Maldonado Pinto, J (2018). *Metodología de la investigación social: Paradigmas: cuantitativo, sociocrítico, cualitativo, complementario*. Ediciones de la U.
- Proceso de Memoria Colectiva y Paz Territorial (2022). *Escuela de barrios para la paz territorial urbana*. Medellín, Colombia
- Torres Carrillo, Alfonso (2007). *Identidad y política de la acción colectiva. Organizaciones populares y luchas urbanas en Bogotá 1980-2000*. Universidad pedagógica Nacional.
- Vargas López, Paula Andrea; Naranjo Giraldo, Gloria Elena; Rengifo González, Claudia Jannet; Ortiz Arciniegas, Catalina; Villamizar Duarte, Natalia; Torres Toro, Eliana; Esteban Lopera, Juan Esteban; Zapata, Fernando (2024). *Mejoramiento integral de barrios con enfoque de paz: un camino para la paz territorial urbana en Medellín*. Populab.